



## Junta General Ordinaria de Accionistas 2011

### *Información complementaria al punto 7º del Orden del día.*

Sres. Accionistas,

Dentro de las propuestas que el Consejo de Administración ha acordado someter a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas, convocada para los días 14 y 15 de abril de 2011 (en primera y segunda convocatoria, respectivamente) se propone, como punto 7º del Orden del Día, la reelección como Consejero de la Sociedad del actual Presidente Ejecutivo de la Compañía, D. Antonio Brufau.

Esta propuesta ha sido informada favorablemente por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones del Consejo de Administración en su reunión del pasado 16 de febrero de 2011, y se apoya, entre otras, en las siguientes consideraciones:

### **1 Gestión de la Compañía**

Durante los más de 6 años de D. Antonio Brufau al frente de la Presidencia del Grupo Repsol YPF, la compañía ha consolidado su liderazgo en Refino y Marketing, y ha experimentado una importante transformación en Exploración y Producción. Desde su incorporación a la Presidencia de Repsol, D. Antonio Brufau ha impulsado la actividad exploratoria de la compañía como uno de los principales vectores de crecimiento orgánico junto con la consolidación del liderazgo en el Downstream con la modernización de sus refinerías en España. Asimismo, la política de disciplina financiera implantada en la Compañía ha significado una relevante mejora de sus ratios financieros y, en consonancia, ha fortalecido la rentabilidad de sus accionistas.

El papel desempeñado por D. Antonio Brufau en la definición de la estrategia del Grupo y en su implementación ha sido esencial y a su gestión se debe, en buena medida, la sobresaliente evolución en los últimos años según se ha reconocido con numerosos galardones nacionales e internacionales, como los recientes premios al Mejor Empresario del año 2010, concedido por la Cámara Española de Comercio de la República Argentina y



a la Mejor Compañía Energética de Europa por la calidad de su Liderazgo Directivo, según el estudio realizado por la empresa internacional de consultoría Hay Group.

Los objetivos principales que han guiado la estrategia se apoyan en la creación de valor unido al crecimiento, y su consecución ha sido posible gracias a la gestión continuada y al trabajo enfocado al éxito de los objetivos propuestos en la estrategia seguida en estos años, a cuyos resultados nos referimos brevemente:

### ***1.1 Transformación del Portfolio***

En estos años ha tenido lugar un crecimiento del negocio de Upstream que, como consecuencia del esfuerzo y la aplicación de recursos, ha conseguido resultados considerados como sobresalientes por los expertos en el sector. Desde 2008 se han anunciado más de 30 descubrimientos, algunos de los cuales incluidos dentro de los mayores descubrimientos mundiales realizados en cada año.

Estos resultados han llevado también, en la Dirección General de Upstream, al crecimiento paulatino de la tasa de reemplazo de reservas (porcentaje de reservas incorporadas sobre la producción) y de la misma producción. En particular, la tasa ha crecido del 65% en 2008 al 131% en 2010 y la producción ha aumentado en el mismo período un 3,3 %.

Al mismo tiempo el negocio del Downstream se ha consolidado como un líder en rentabilidad en el sector. Las inversiones efectuadas en las refinerías de Cartagena y Bilbao, cuya finalización está prevista para este año, sitúan el negocio de refino de Repsol en España, en el primer cuartil de conversión de Europa y, por lo tanto, aseguran el liderazgo en rentabilidad y eficiencia.

### ***1.2 Disciplina Financiera***

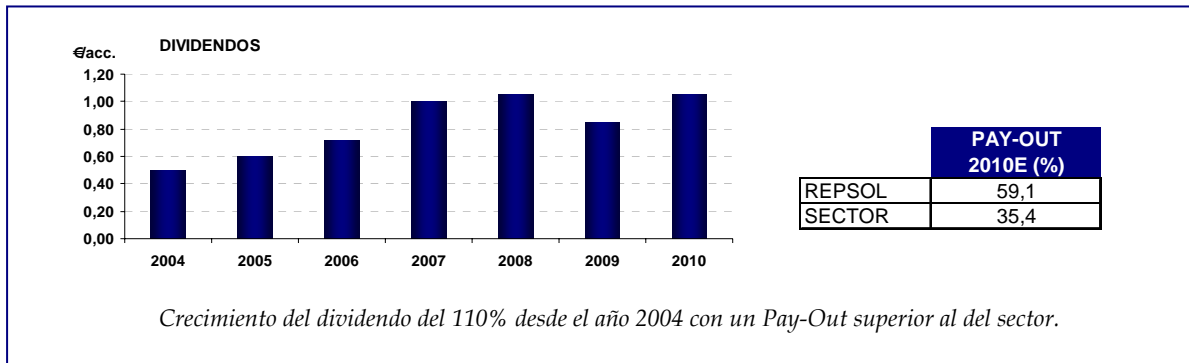
Otro de los pilares fundamentales de la gestión de la Compañía ha sido, y sigue siendo, la gestión de la deuda neta, cuyo importe, más el correspondiente a las participaciones preferentes emitidas por el Grupo actualmente vigentes –sin tener en cuenta la deuda asociada de Gas Natural Fenosa–, se ha conseguido reducir en más de un 23% en los últimos tres años

### ***1.3 Retribución al Accionista***

La política que se ha aplicado a este respecto es la de incremento del dividendo, salvo en el año 2009 por las circunstancias macroeconómicas extraordinarias del ejercicio, y una vez

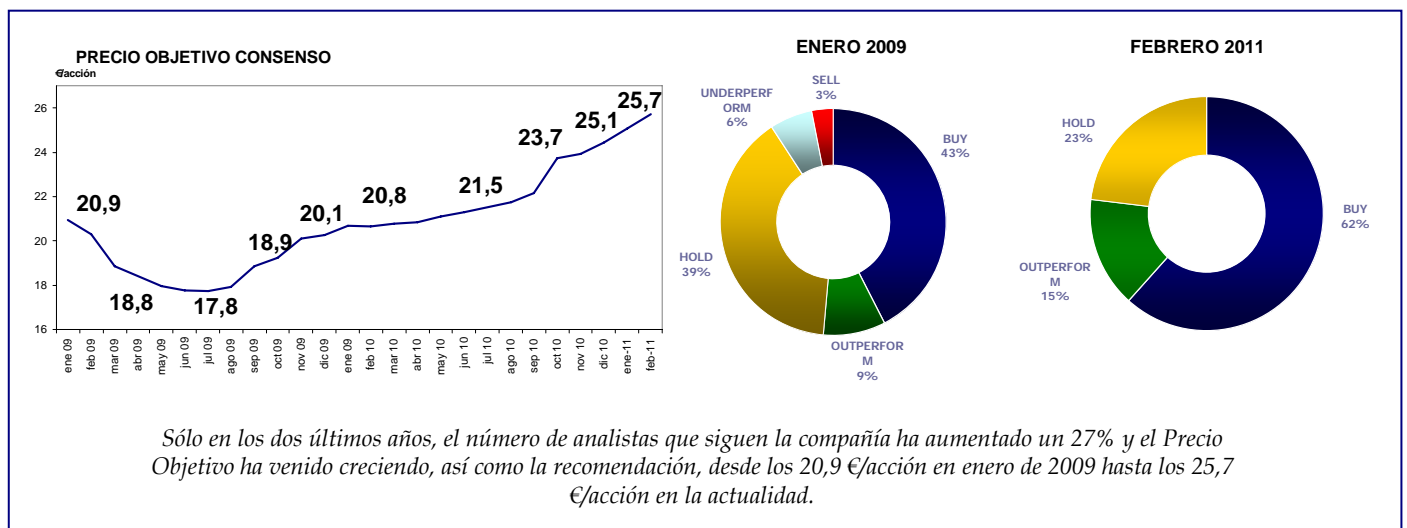


superadas, conseguir volver a los niveles precedentes, con ratios de *pay-out* superiores a la media del sector de las compañías integradas de crudo y gas:



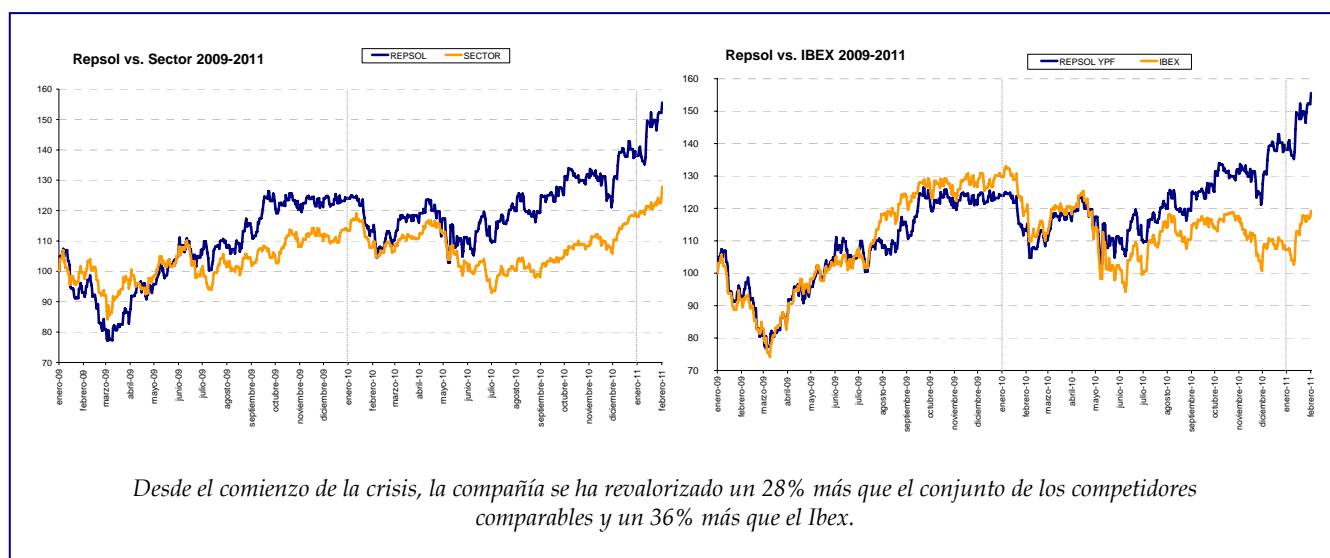
Todos estos logros y otros, que en aras a la brevedad no pueden especificarse en esta información complementaria, han provocado que la compañía haya adquirido mucha mayor visibilidad dentro del sector y del mercado en general, como se pone de manifiesto con el incremento del número de analistas que siguen a la Compañía, que ha pasado de 33 a 41 en los últimos dos años.

A su vez, esta gestión y la creencia en el valor a largo plazo de la Compañía ha favorecido que la recomendación que dichos analistas proponen haya sido cada vez más favorable:





Otra de las consecuencias que se pueden constatar de dicha gestión es la evolución de la valoración de la Compañía por parte del mercado, a través del precio de sus acciones, comparada tanto con el sector (competidores comparables) como con el mercado de referencia (Ibex -35):



## 2 Gobierno Corporativo

La estructura actual de liderazgo único en el Grupo Repsol YPF es una decisión meditada del Consejo de Administración, y cuyo éxito en el campo del Gobierno Corporativo se ha constatado igualmente con la actuación del Presidente Ejecutivo. Al igual que ha sucedido respecto de la gestión empresarial de la Compañía, el liderazgo de D. Antonio Brufau ha resultado igualmente decisivo en el seno del Consejo de Administración. El buen hacer de este órgano, puesto de relieve en las evaluaciones de su desempeño realizadas en los últimos años, no ha sido ajeno tampoco al compromiso constante de su Presidente por mejorar su composición y funcionamiento. Se trata de un Consejo muy diverso, con un elevado número de independientes, en el que se estimula la participación activa y el debate entre sus integrantes, a cuya decisión se reservan las cuestiones más relevantes para la Compañía, y en el que los Consejeros disponen en todo momento de un elevado grado de información y mecanismos para hacer efectiva su participación.



Dicha estructura de liderazgo se encuentra alineada, a su vez, con las recomendaciones de Gobierno Corporativo en España y con la práctica predominante en nuestro país:

- En cuanto a lo primero, el Código Unificado de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas –el “*Código Unificado*” – sostiene que tanto el modelo de liderazgo único como el modelo de liderazgo compartido tienen sus ventajas e inconvenientes y que, por esa razón, no puede ni debe recomendar ninguno como mejor práctica. Por ello, sus conclusiones abogan por que cada Sociedad adopte el criterio que considere más adecuado a sus propias necesidades y circunstancias.

En este punto el Código Unificado sigue la tradición española de Gobierno Corporativo emprendida ya en 1998 por el Código Olivencia, que tras estudiar detenidamente esta cuestión renunció a formular una recomendación al respecto.

- Respecto de lo segundo, de acuerdo con el informe de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) sobre los informes de gobierno corporativo, del año 2009, 29 de las 35 Sociedades que conforman el IBEX 35 optan por el modelo de liderazgo único. Esta tendencia española, lejos de evolucionar hacia el liderazgo compartido, se ha ido asentando progresivamente en los últimos años.

Asimismo, el Sistema de Gobierno Corporativo del Grupo Repsol YPF contiene efectivas medidas que, por un lado, facilitan y promueven un desempeño satisfactorio por el Consejo de Administración de su función de supervisión, y que, por otro, aseguran que las decisiones más importantes se adopten por el pleno del Consejo de Administración con informe previo o a propuesta de sus Comisiones especializadas (Comisión de Auditoría y Control, Comisión de Nombramientos y Retribuciones y Comisión de Estrategia, Inversiones y Responsabilidad Social Corporativa) en materias propias de sus competencias.

Entre dichas medidas pueden destacarse:

- La amplia mayoría que los consejeros externos, dominicales e independientes, representan en el Consejo (14 de 16 de miembros o, lo que es lo mismo, un 87,5%).
- La elevada presencia de consejeros independientes en el Consejo de Administración (50% de sus miembros) y en las Comisiones con funciones clave en sus cometidos de vigilancia y supervisión (100% de los miembros de la Comisión de Auditoría y Control



y 60% de los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones<sup>1</sup>).

- La reserva al pleno del Consejo de Administración de la competencia de aprobar las políticas y estrategias generales de la Compañía (entre otras, las políticas de inversiones, financiación, gobierno corporativo, retribuciones, control y gestión de riesgos, dividendos; y los planes estratégicos, presupuestos anuales y objetivos de negocio y de gestión) así como las operaciones y las inversiones más relevantes para el Grupo Repsol YPF por razón de su importe o de su importancia estratégica.
- La realización por el Consejo de Administración, al menos una vez al año, de una evaluación del desempeño de D. Antonio Brufau como Presidente del Consejo y como primer ejecutivo de la Compañía.

Adicionalmente, y para reforzar esa estructura, el Consejo de Administración, con informe previo de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha aprobado el pasado 23 de febrero de 2011 incorporar a la Compañía la figura del Consejero Independiente Coordinador (o *Lead Independent Director*), designando para ese cargo al actual Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Dicho Consejero ostenta, de acuerdo con el Reglamento del Consejo de Administración, las siguientes facultades:

- a) Solicitar del Presidente del Consejo de Administración la convocatoria de este órgano cuando lo estime conveniente.
- b) Solicitar la inclusión de asuntos en el orden del día de las reuniones del Consejo de Administración.
- c) Coordinar y hacerse eco de las opiniones de los Consejeros externos.
- d) Dirigir la evaluación por el Consejo del Presidente de este órgano, y
- e) Convocar y presidir las reuniones de los Consejeros independientes que estime necesarias o convenientes.

---

<sup>1</sup> En el caso de se apruebe la propuesta de nombramiento de D. Mario Fernández Pelaz como Consejero Independiente, que se somete a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas como punto 13º del Orden del Día, éste pasará a ser el tercer miembro independiente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.



### **3 Conclusiones**

La excelente evolución de la Compañía en los últimos años, la complejidad del Grupo y de sus actividades, así como la contribución y reputación del actual Presidente Ejecutivo, unido ello al sistema de Gobierno Corporativo existente en la misma, que asegura su plena compatibilidad con el desempeño efectivo por el Consejo de Administración de su labor de supervisión, aconsejan el mantenimiento de la actual estructura de liderazgo único en el Grupo Repsol YPF.

\* \* \*